



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA (BADAJOZ)

DILIGENCIA: Que pongo Yo, la Secretaría General, para hacer constar que con esta misma fecha se ha hecho pública mediante su inserción de los Tablones de Anuncios, EL LISTADO PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA DOTACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DEL PUESTO DE INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL.

Se establece un plazo de diez días hábiles para que se puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

Y para que así conste, firmo la presente, en Olivenza, a 9 de junio de 2020

LA SECRETARIA-GENERAL.,
Fdo.: M^a Soledad Díaz Donaire





Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases de la convocatoria para la dotación de **una lista de espera** para la cobertura de las necesidades de personal por el procedimiento de concurso-oposición libre del **puesto Ingeniero/a Técnico Industrial** para la ejecución de programas de carácter temporal,

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se indican a continuación, y que serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y complementariamente en la página web www.ayuntamientodeolivenza.com

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
GOMEZ TREJO, TEODORO

EXCLUIDOS/AS

Ninguno

Segundo. Se establece un **plazo de diez días hábiles para que se puedan formular reclamaciones** o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, 8 de junio de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE:
Fdo.: Manuel J. González Andrade

Firmado digitalmente

Ante mí, LA SECRETARIA:
Fdo.: María Soledad Díaz Donaire

Manuel J. González Andrade (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 08/06/2020
HASH: 6e81b155046ae504eb1a75ff43a19a8

M^a Soledad Díaz Donaire (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 09/06/2020
HASH: 88ceb3734164bee37e62b21064e19425



Cód. Validación: 35YWGCLPWFR6JQEROYWPJ55QCS | Verificación: <https://olivenza.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1